



“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”

Coacalco de Berriozábal, Estado de México, a 22 de febrero de 2023.

## DESCRIPCIÓN DE RIESGOS RELEVANTES PARA LAS FINANZAS PÚBLICAS

En cumplimiento a lo señalado en el artículo 18 fracción II de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, a continuación, se presentan los Riesgos Relevantes de las finanzas Públicas del Municipio de Coacalco de Berriozábal, Estado de México.

Para el ejercicio fiscal 2023 se ha considerado un presupuesto conservador con respecto a los ejercicios fiscales anteriores, tratando siempre de cubrir las necesidades prioritarias, para brindar a la ciudadanía los servicios públicos necesarios, que coadyuven a mejorar la calidad de vida de la población coacalquense.

Las obligaciones de pago representan un riesgo importante para las finanzas públicas del Municipio, debido a que, durante el ejercicio fiscal 2022 el saldo de la cuenta contable de pasivos se incrementó en un 10%, por lo que, al cierre del ejercicio fiscal 2022 se tiene un total de \$861,280,130.99 (Ochocientos sesenta y un millones doscientos ochenta mil ciento treinta pesos 99/100 M.N.).

SALDO DE LA DEUDA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022		
<b>PASIVOS A CORTO PLAZO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Proveedores	287,318,023.19	57%
Acreedores Diversos	36,258,597.44	7%
Contratistas	57,976,476.99	11%
Servicios Personales por Pagar	20,694,963.55	4%
Retenciones por Pagar	103,593,915.94	20%
<b>TOTAL PASIVO A CORTO PLAZO</b>	<b>505,841,977.11</b>	<b>59%</b>
<b>PASIVOS A LARGO PLAZO</b>	<b>MONTO</b>	<b>%</b>
Crédito Banorte #1206501832	34,500,000.00	10%
ISSEMYM (Reestructuración De Convenio 2011)	16,881,440.00	5%
Banobras Contrato 12080	302,567,312.91	85%
Comisión Federal De Electricidad (Convenio D5101 Coacalco-CFE)	1,489,400.97	0.4%
<b>TOTAL PASIVO A LARGO PLAZO</b>	<b>355,438,153.88</b>	<b>41%</b>
<b>TOTAL PASIVO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2022</b>	<b>861,280,130.99</b>	<b>100%</b>

De los pasivos a corto plazo, el 77% se concentra en los conceptos de proveedores y retenciones por pagar, con un total de \$390,911,939.13 (Trescientos noventa millones novecientos once mil novecientos treinta y nueve pesos 13/100 M.N.).



*“2022. Año del Quincentenario de Toluca, Capital del Estado de México”*

En cuanto al pasivo a largo plazo el 85% corresponde a la deuda con el Banco Nacional de Obras y Servicios (BANOBRAS), la cual, se tiene contratada a un plazo de 25 años.

Por otra parte, se tiene una cartera de riesgo por concepto de laudos y sentencias en trámite, que no han causado ejecutoria, por un total de \$55,046,997.93 (Cincuenta y cinco millones cuarenta y seis mil novecientos noventa y siete pesos 00/100 M.N.).

### **Propuestas de acción para enfrentar los riesgos**

En relación con los ingresos, la Tesorería Municipal implementará intensas campañas de recaudación que sean más efectivas, enfocadas al abatimiento del rezago histórico. Por otra parte, se continuará otorgando incentivos para promover el pago oportuno de contribuciones municipales, asimismo, con apoyo de las tecnologías de información se agilizarán los mecanismos de los procesos y procedimientos internos para facilitar y agilizar el pago de contribuciones.

La ejecución del presupuesto de egresos se realizará de conformidad con la normatividad vigente y con escrupulosa disciplina financiera, se procurará una gestión responsable revisando los parámetros e indicadores de las evaluaciones del desempeño del cumplimiento de las metas y objetivos establecidos en los programas anuales, para dosificar, estimulando o conteniendo, el ejercicio de los recursos de los programas y acciones operativos de las Dependencias del gobierno, buscando siempre mejores resultados y efectos positivos para el cumplimiento de los objetivos de la presente administración, siempre de conformidad con la calendarización y el flujo de efectivo mensual. Asimismo, buscaremos mantener el balance presupuestario, cuidando que el ejercicio del gasto se realice de conformidad con lo programado y, en su caso, dando atención a lo prioritario. De la misma manera, a través de lineamientos, se implementarán rigurosas acciones de control financiero y contención del gasto necesarias, que posibiliten contar con una mayor liquidez para el cumplimiento de los compromisos de pago, de forma tal que, al cierre del ejercicio fiscal, no se incremente el saldo de la cuenta de pasivos y logremos disminuir una parte de ellos.

Finalmente, en relación con la cartera de riesgo por laudos y sentencias laborales, se implementarán las medidas de control interno necesarias para garantizar la liquidación que conforme a derecho corresponda, así como, fortalecer las estrategias de defensa y negociación para la reducción de los importes por liquidar.

MTRO. DAVID SÁNCHEZ ISIDORO  
PRESIDENTE MUNICIPAL



MTRO. UBALDO LASTRA RAMÍREZ  
TESORERO MUNICIPAL

